

Señora:

La Sociedad de Amigos del País de Valencia acude respetuosamente a S. R. P. de V. M. solicitando se respeten los estudios y Facultades que hoy existen en la Universidad Lit.^a de la misma, al realizarse las reformas pendientes en la enseñanza pública.

Si los títulos históricos son dignos de consideración a los ojos de los Gobiernos que se precian justamente de conservadores, la Escuela Valenciana los tiene tan antiguos y gloriosos, como pueden tenerlos las mas ilustres. Constituidos sus primeros estudios en el año mismo de la reconquista, fundado ya el de Medicina en 1229, en que Pedro Figuerola propuso capitulos para su gobierno; reunidas todas las enseñanzas desde 1410, en el local que hoy ocupan, y constituida al fin la Universidad en 1502, por privilegios Reales y Pontificios, han dado siempre sus maestros y discípulos dias de gloria a las ciencias, y de sus aulas han salido en todos tiempos, hombres eminentes en los variados ramos del saber humano.

Si estos centros de ilustracion, encuentran en natura-

asiento en los puntos donde se reúnen la población y la riqueza, y a donde convergen los recursos de las naciones civilizadas; pocos pueblos de España podrían disputar a Valencia, la honra de sostener una Universidad en su recinto.

Declarada de primer orden para el pago de contribuciones, prueba oficial del rango económico que el Estado le reconoce, con una población de 107.000 almas, según el censo de 1860, siente agitar en su seno un movimiento intelectual, análogo a su importancia.

La R. Academia de Medicina y Cirugía que tan bato, dentro y fuera de España; la Academia valenciana gran servicio grande de Legislación y Jurisprudencia, modelo de usatery todo punto a la atención de justicia; cordura en sus cátedras y discusiones; los trabajos científicos y las enseñanzas de estas y otras sociedades, entre las que ocupa un lugar, aunque humilde, esta Corporación; demuestran claramente que las ideas viven por sí mismas en esta ciudad, y que en ella la protección del Estado, no las cultiva en tierra estéril ni ingrata.

La posición geográfica de Valencia, viene también en su apoyo, con las eficaces razones que se desprenden de la naturaleza misma. Apesar de los recintos, adelantados en los medios de comunicación, sería arduo difícil a los habitantes de este territorio acercarse a otra Universidad, si esta fuera suprimida; y entonces en el vasto triángulo que en el mapa de España forman, Madrid, Barcelona y Sevilla, ó Granada, pudiera un vacío harto excesivo para la enseñanza. Las Universidades, ver-

dadon favor de la ciencia, deben repartirse de manera, que todos alcancen a gozar de sus resplandores.

La prueba de que Valencia por su propia importancia, y por su posición geográfica, es el centro natural de un distrito universitario, la dan los números con sus sencilla documentación.

A pesar de la disminución de alumnos, ocasionada por la absorción, que sobre todas las escuelas ha ejercido la Central, y por la facilidad de las comunicaciones con la capital de la monarquía; la Universidad de Valencia es todavía por el número de sus discípulos, una de las más importantes de las provincias, como lo acredita la matrícula del presente curso.

Hay en la Facultad de Derecho	325 alumnos
En la de Medicina de 1. ^a clase	252 "
Id. de 2. ^a	43 "
En la de Ciencias	194 "
En la de Filosofía y Letras	225 "
Practicantes	140 "
Total	1179 "

Y si a estos se añaden los 1353 discípulos del Instituto, se ve claramente que esta escuela, apenas ha decaído de la importancia que lograba, cuando la centralización de la enseñanza, aumentaba la vida de las Universidades de provincia.

Por otra parte, difícilmente se hallan reunidos en otra localidad, los grandes medios materiales, que en esta hay agrupados para la enseñanza. La Biblioteca universitaria

dotada con mas de 5000 volumenes, no son por cierto inu-
tiles en sus estantes, pues que diariamente ojan algunos,
mas de cien lectores por termino medio; y el montano,
aunque de creacion reciente, es selecto y numeroso.

Para el estudio de la Facultad de Ciencias, y de la de
Medicina, que exigen mas recursos, se encuentran aqui
con abundancia, todos los necesarios. El gabinete de *Historia*
natural es uno de los mas completos de España, y no
tiene rival en colecion *zoológica*. Los gabinetes de *Física*
y Química y el laboratorio de *Química* recientemente
reformado, abundaban ya en los mejores y mas modernos
aparatos para la enseñanza de estas ciencias, y han sido
de nuevo aumentados con los productos de la suprimida Es-
cuela Industrial. El jardín botánico, adunacion de naciona-
les y extranjeros, creado en 1802, cultiva mas de 6000 plan-
tas, sin las variedades; aclimata y reparte por España, especies
de lejania procedencia, y tiene para la conservacion, acli-
macion y multiplicacion de los vegetales todos los medios
necesarios, entre los que se distingue una estufa de singular
bellera y desahogo.

El Hospital general, sin duda el primero de España,
con 240 enfermos diarios por termino medio; con 400 maga-
nados, 400 expositos, sala de parturientas, anfiteatro, con
sus mejores anatomias y salas de direccion recientemente
construidas; dotado con los instrumentos necesarios para
todas las operaciones quirurgicas; da a las clínicas ejem-
plos de todas las afecciones, y a la anatomia el triple
objeto de sus estudios.

Caute y tan abundante, medios materiales costosos
gran trabajo y á tanta costa reunidos, se podrian esteril-
mente el dia en que desapareciera esta Universidad, y
aun solamente el dia en que se suprimiera su Escuela
de Medicina.

Que razones pueden exigir esta supresion? Acaso
las economias en el presupuesto de la Instruccion pública.
La cuestion así presentada sale de los límites de una pre-
sion de localidad, y adquiere un caracter general que
la hace mas grave. Pero aun bajo este punto de vista
ha de advertirse que no es la enseñanza un servicio gratuito,
sino reproductivo y que computado el excedente y el deficit
que resulta en todas las Universidades, de España acaso la
instruccion no grave en nada al Estado; y si hay algun
deficit puede prevenirse por medio de prudentes economias.
En tal caso la designacion de los centros universitarios, no
ha de depender de sus productos sino de las consideraciones
que ya hemos apuntado y que abonan todas á Valencia.
Mas si aun se redujere la cuestion financiera á los es-
trechos y merquiosos límites de comparaciones locales, aun
en este punto no seria venida la escuela valenciana,
porque el deficit de su presupuesto es de seguro menor
que el que dejan en el suyo la mayor parte de las
Universidades de provincias; de manera que si esta fuere
la causa de las supresiones, seria preciso suprimir la en-
señanza superior en casi toda España antes de tocar á
esta escuela.

Ahi la Sociedad económica se bisonja con la esperan-

ra de que habiendo de respetarse las Universidades, menos
gravosas al Estado, y las que por posición y sus medios
puedan contribuir mejor al desarrollo de la enseñanza públi-
ca, nada tendría que temer la de Valencia por ninguna
de sus estudios. Esta confianza que la inspiran las rectas
y elevadas miras del Gobierno de V. M. la mueve a
Suplicar á V. M. se sirva comenzar en su actual estado las
enseñanzas de esta escuela al llevar á cabo las reformas
iniciadas en la Instrucción pública. Así lo espera es-
ta Corporación de la alta justicia de V. M. y queda
rogando al cielo que conserve su preciosa vida y
felicidad de los españoles.

Valencia 6 de Ebre de 1866

Señoras

A. L. B. P. de V. M.

El Director



Apuntes sobre las circunstancias, medios de enseñanza y de
mas condiciones que rigen la Universidad Literaria de Valencia para
que se conserven, y perfeccionen sus estudios y facultades, que desde
la conquista en 1238 ha tenido bajo diferentes planes y reformas.

La Universidad Literaria de Valencia, puede decirse que es una
de las que primero se crearon en España, pues en 1238, apenas el rey
D. Jaime la libertó del yugo sarrauno, ya le concedió un fuero para
la libre enseñanza de todas las ciencias, pensando erigir un Estudio pú-
blico general donde pudieran reunirse todas las diseminadas por la ciudad.
Sin duda alguna se enseñaba entonces también la Medicina, pues en
1239, Pedro Figuerola, Maestro en Artes y en Medicina, propuso
varios capítulos para el gobierno de dicho estudio. En 1440 se compró
el edificio que ahora ocupa, reformado en su totalidad. Al momento se
formaron las primeras constituciones para el buen régimen de la Escuela
y estudio general; á fin del siglo 15 la ciudad impetó del rey Don
Fernando el Católico y de Alejandro 6.º su aprobación y los privilegios
para conferir grados, concediéndolo en Santidad en bulas de 20 de Enero
de 1500, y el esequatur del Rey en 16 de Febrero de 1502.

A pesar de las continuas vicisitudes de los tiempos, y varias reformas,
siempre han continuado los estudios en esta Universidad con gran cre-
dito; y sus discípulos han figurado en los primeros puestos del Estado, y
adquirido en concursos y oposiciones los resultados mas preferentes.

Bajo este mismo concepto, los Rectores de la Universidad y sus
profesores han procurado conservar y aumentar su crédito, adquiriendo
los medios materiales, necesarios e imprescendibles en los tiempos modernos,

para que la enseñanza de las ciencias exactas, físicas, naturales y médicas, pudiesen llegar al lustre y esplendor que su demostración les alcanzara. Es, es, que su crédito adquirido por los resultados de la enseñanza ha producido tan numerosa concurrencia que en varias épocas ha podido allegar sobrantes para reformar su edificio, destruido desde 1810, formar y aumentar las colecciones de sus gabinetes, como en el día existen, adquiridos en parte por los recursos que desde la reforma de 1830 ha facilitado el Gobierno de F. N.

Posee pues para la enseñanza de la facultad de Ciencias, gabinetes de Física, de Química y de Historia natural, y un laboratorio magnífico recientemente reformado, con un Jardín botánico creado en 1802, el mejor de España, con más de 6000 plantas vivas, no incluyendo las variedades que son la admiración de los naturales y extranjeros que le visitan, contando los medios para la conservación, adinatación y multiplicación de sus plantas, y una estufa recientemente construida en 1861, que es celebrada justamente por su bellera y condiciones.

Para los estudios de las ciencias médicas, posee el grandioso Hospital general, sin duda el primero de España, cuyo movimiento anual es de 340 enfermos diarios, 400 cuaguardos, 400 ó más expositos existentes anualmente, y las parturientas necesarias para que la Anatomía se estudie perfectamente, y las Clínicas conozcan toda clase de enfermos y enfermedades. Como complemento, posee para la cirugía los instrumentos suficientes para todo género de procedimientos operatorios, y entre ellos los que sirven para las preparaciones y anatomía práctica. Y recientemente se han adquirido todos los que necesitaban las Clínicas.

El Anfiteatro anatómico, dentro del mismo local, construido de planta en 1855, es un departamento digno de su objeto, completándose por las recientes salas de dirección, construidas también de planta, que son admiradas justamente por sus condiciones especiales.

Añádese á esto su selecta Biblioteca que reúne sobre 50000 volúmenes, recogidos de varios donadores y protectores de este Establecimiento, que forma uno de sus mejores floures; con un monetario que, atendido el poco tiempo que lleva de existencia, es bastante selecto y numeroso. Esta Biblioteca es muy concurrida, pues para de cinco en varios días la asistencia de los lectores.

La Universidad de Valencia, según se ve, no ha perdido nada de su importancia, porque el número de sus alumnos no ha disminuido, antes al contrario y á pesar de las reformas que se están llevando á efecto, la matrícula del presente curso es como sigue.

Facultad de Derecho	225.	
Id. de Medicina {	1.ª clase	252
	2.ª id	24
Id. de Ciencias	194	
Id. de Filosofía y Letras	225	
Practicantes	<u>140</u>	
	1160.	

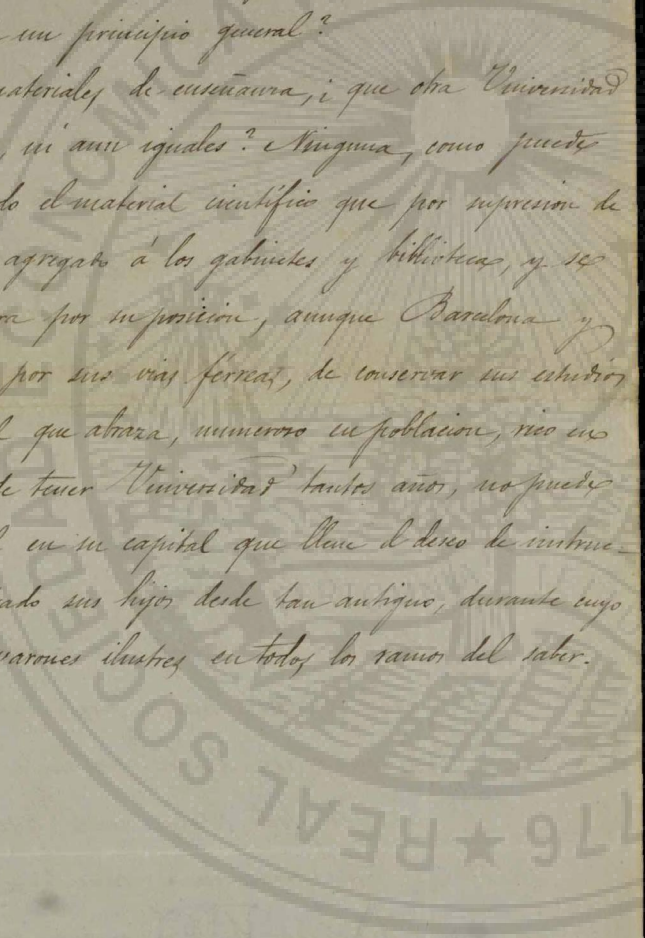
El Instituto provincial, separado por su índole de formar parte de esta Universidad, su número de alumnos, añadido á este, de 1353, sería el complemento para demostrar, que esta Universidad á pesar de la segregación de los Institutos, dá el mismo número de alumnos que cuando todo estaba unido, que eran unos 3.000.

La consecuencia inmediata de los antecedentes notados es, que la Universidad de Valencia aun con solo las facultades que se le dejó de Derecho, Medicina y Ciencias, ^{y también la de Filosofía y Letras,} sus productos casi bastan para sostenarla sin gravamen de los fondos del Estado, y aun cuando necesitase de un corto déficit como sacrificio, siendo estos gastos reproductivos, no sería sacrificio general, sino relativo.

1866 C-168
M. Clavero n.º 9

Valencia, de primera clase para el pago de sus contribuciones, no puede dejar de conservarse los medios necesarios para cumplir sus obligaciones; y la falta de la Universidad, o de alguna de las facultades que le restan, debia naturalmente perjudicar los intereses generales de la poblacion de la manera mas sensible y lastimosa; porque la industria sedera, aquejada por las malas cosechas y las inundaciones, han dejado a esta ciudad casi sin vida propia y en la miseria. ¿Fue seria si le faltase la Universidad ahora, solo por la exageracion de un principio general?

Ademas, como medio material de ensenanza, ¿que otra Universidad de España los posee mayores, ni aun iguales? Ninguna, como puede demostrarse. Encuadran hoy todo el material científico que por supresion de la Escuela Industrial se ha agregado a los gabinetes y bibliotecas, y se verá que Valencia es acreedora por su posicion, aunque Barcelona y Madrid se hayan acrecido por sus vías férreas, de conservar sus estudios de facultad; porque el liberal que abraza, numerosa su poblacion, rico en productos, y con la posesion de tener Universidad tantos años, no puede quedar sin un Estudio general en su capital que llene el deseo de instruccion que siempre han mostrado sus hijos desde tan antiguos, durante cuyo tiempo ha dado al Estado varones ilustres en todos los ramos del saber.



N.º 1



Los socios que suscriben tienen el honor de presentar a la Sociedad el adjunto proyecto de exposicion a S. M. en apoyo de la Universidad Literaria de Valencia

Del.º 9 de Dto 1866

M.º D.ª

Mariano Beneyto

Vicente Lassala

M.º L.º



3

Exmo. Sr.

Tengo el honor de remitir la exposicion que esta Sociedad ha acordado llevar á S. M. pidiendo se respeten los estudios y Facultades que hoy existen en esta Universidad Literaria al realizar las reformas pendientes en la ensenanza pública.

Como encarecer á S. E. la importancia que

merced el amito á Pa-
lencia, para que S. E. no
demore entregarla á
S. M. la Reina (q. D. g.)
é impetrar su alta re-
solucion favorablemente.
Dios que á S. M. á Pa-
lencia 6 de Dbre 1866.

El Director

Vicente Lassala,

El Secret.º gral

Ant.º Foló
de Ferrnabej

Excmo. Sr. Conde de Almodovar

Almo. Sr. Sr.

Ayer dia 24 fuí con-
tado en audiencia por
hacer por S. M. y
tubo la honra de poner
en sus reales manos
la exposicion de una So-
ciedad Económica de
amigos del pais, que
S. E. se meve dirigio
me con franse del
corriente, la que reo-
jió S. M. con su
bondad acostumbrada,
manifestand que se

interesaria de ella.

Lo que tengo la
satisfaccion de parti-
cipar a V. S. a fin de
que lo haga asi pre-
sente a esa Sociedad.

Dios que a V. S.
m. a. Madrid 25 de
Diciembre de 1866.

Almar. de Juan Real

M. M. Sr. D. Vicente Llavata, Direc-
tor de la Sociedad Economica de Arregos
del pais de Valencia.